

## **FACUA insta a Sanidad de Cantabria a construir helipuertos en los principales hospitales de la comunidad**

FACUA-Consumidores en Acción se ha dirigido a la Consejería de Sanidad de Cantabria para instarle a iniciar la construcción de helipuertos en los principales hospitales públicos de la comunidad, para así mejorar los tiempos de traslado en los desplazamientos en helicópteros.

La asociación, a través de su delegación territorial en Cantabria, ha tenido conocimiento de que la falta de estas instalaciones en los centros sanitarios de la zona obliga a los helicópteros sanitarios a aterrizar en el aeropuerto, lo que conlleva un tiempo de traslado extra por carretera. Además, la construcción de helipuertos sanitarios es una reivindicación histórica de diferentes colectivos sociales cántabros.

Así, FACUA recuerda que la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria señala en su artículo 14 que la Administración debe articular *"mecanismos que garanticen una atención sanitaria urgente, suficiente y eficaz en cualquier punto del territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en un período de tiempo adecuado y con medios suficientes, conforme a las posibilidades que ofrece la evolución tecnológica y el avance de las ciencias médicas"*.

Además, el artículo 3 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público contempla que las administraciones públicas deben servir *"con objetividad los intereses generales"* y actuar *"de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación"*, además de prestar *"un servicio efectivo a los ciudadanos"* y tener *"eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos"*.